

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17262 *Resolución de 26 de agosto de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de agosto de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1656	dólares USA.
1 euro =	171,77	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,544	coronas checas.
1 euro =	7,4643	coronas danesas.
1 euro =	0,86420	libras esterlinas.
1 euro =	396,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2608	zlotys polacos.
1 euro =	5,0578	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1565	coronas suecas.
1 euro =	0,9376	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,8360	coronas noruegas.
1 euro =	47,8202	liras turcas.
1 euro =	1,7956	dólares australianos.
1 euro =	6,2992	reales brasileños.
1 euro =	1,6137	dólares canadienses.
1 euro =	8,3427	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0921	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19014,67	rupias indonesias.
1 euro =	3,9230	shekel israelí.
1 euro =	102,1270	rupias indias.
1 euro =	1625,27	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7269	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9136	ringgits malasios.
1 euro =	1,9903	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,395	pesos filipinos.
1 euro =	1,4977	dólares de Singapur.

1 euro =	37,824	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5608	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de agosto de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.